



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.566.-

VISTO:

La nota remitida a este Cuerpo por la Compañía de Música, Canto y Danzas Argentinas "Argentina Tango-Folk", obrante en el expediente C.M. N° 03793-1; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha informan que en nuestra ciudad se realizará los días 21, 22 y 23 de octubre próximos el Segundo Encuentro Internacional de Folklore "Rafaela 98".-

Que en dicha oportunidad participarán solistas y grupos de la ciudad y la región, como también la Compagnie Maribel de la ciudad de Perpignan, región de Catalunya-Nord, de Francia.-

Que dicho evento, organizado por la Compañía Argentina Tango-Folk, es auspiciado por la Alianza Francesa de Rafaela y cuenta con la colaboración de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad.-

Que año tras año, este evento va creciendo y con ello su objetivo de que Rafaela cuente en forma permanente con un festival de carácter internacional en el que las diferentes expresiones culturales folklóricas sirvan para acercar y hermanar los pueblos.-


Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público municipal.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

**Art. 1°)** Declárase de Interés Público Municipal el "*Segundo Encuentro Internacional de Folklore Rafaela 98*", a desarrollarse los días 21, 22 y 23 de octubre de 1998, en la ciudad de Rafaela, organizado por la Compañía Argentina Tango-Folk.-

**Art. 2°)** Designase a los Concejales Víctor Ballina y Luis Telesco para entregar copia de esta norma y un presente en nombre del Concejo Municipal al Presidente de la Delegación Francesa en el transcurso del espectáculo central que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998, a la hora 21,30 en el Teatro Lasserre.-

  
Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**Art. 3º** Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los veintidós días  
del mes de octubre de mil nove-  
cientos noventa y ocho.-

  
Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
C.P.N. ALDO A. CAMUSSO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela